COPIA

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CEO Nº 79/2015

Asunción, 13 de agosto de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Contratación Directa BNF CD Nº 41/2015 "UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 41/2015 "UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 3 Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2015, en el cual se halla contemplada la convocatoria mencionada, en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 520/2015 de fecha 16 de junio de 2015, con **Expediente Nº 317187** en fecha 18 de junio de 2015 y se publicó en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 287676**.

Por nota DNCP/DNC Nº 12410/2015 de fecha 23 de junio de 2015, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fue contestada por nota UOC Nº 557/2015 de fecha 25 de junio de 2015.

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" **Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad**, el llamado fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas y se cursó invitación a las siguientes empresas: CAMILA DE LA PAZ RIQUELME, CASA IMPERIAL S.A., UNICENTRO S.A., EMHIL S.R.L. y ANGEL ANDRES ROJAS RICARDI

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 08 de julio de 2015, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas: **CASA LOBO S.A.C.I.; COSQUIN CONFECCIONES de Alicia Mirtha Rodríguez de Quiñonez; EMPORIO FERRETERIA S.R.L.; MANO S.R.L. y UNIFORMES.PY de Margarita Jorgelina Gonzalez de Rodríguez**, procediéndose a la apertura de los mismos y a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, conforme lo establece la Carta de Invitación con el siguiente resultado:

Propuestas Económicas:

➢ **OFERENTE: CASA LOBO S.A.C.I.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	53101902-002	Traje de caballero	Lobo	Nacional	Unidad	82	Unidad	450.000	36.900.000
2-	53101602-001	Camisa caballero (Mangas Cortas)	Lobo	Nacional	Unidad	82	Unidad	64.500	5.289.000
3-	53101602-001	Camisa caballero (Mangas Largas)	Lobo	Nacional	Unidad	105	Unidad	68.650	7.208.250
4-	53103001-004	Remera MC.ML	Lobo	Nacional	Unidad	150	Unidad	61.950	9.292.500
5-	53101802-004	Campera Rompeviento ML.	Lobo	Nacional	Unidad	82	Unidad	105.500	8.651.000
6-	46181525-001	Pilotín	No cotiza	No cotiza	Unidad	70	Unidad	No cotiza	No cotiza
7-	53101502-001	Pantalón de Trabajo tipo Sport	Lobo	Nacional	Unidad	82	Unidad	65.650	5.383.300
8-	53102502-001	Corbata	Lobo	Nacional	Unidad	83	Unidad	30.700	2.548.100

ERTO FLORENTINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
de Evaluación
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONCELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Asesora Jurídica BNF
Comité de Evaluación

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

9-	53111601-002	Calzado de vestir	No cotiza	No cotiza	Unidad	41	Pares	No cotiza	No cotiza
10-	46181604-003	Botas para lluvia	No cotiza	No cotiza	Unidad	41	Pares	No cotiza	No cotiza
								Precio Total:	**75.272.150.-**

➢ OFERENTE: COSQUIN CONFECCIONES DE ALICIA MIRTHA RODRÍGUEZ DE QUIÑONEZ

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	53101902-002	Traje de caballero	No cotiza	No cotiza	Unidad	82	Unidad	No cotiza	No cotiza
2-	53101602-001	Camisa caballero (Mangas Cortas)	Cosquin	Paraguaya	Unidad	82	Unidad	71.500	5.863.000
3-	53101602-001	Camisa caballero (Mangas Largas)	Cosquin	Paraguaya	Unidad	105	Unidad	77.000	8.238.000
4-	53103001-004	Remera MC.ML	Cosquin	Paraguaya	Unidad	150	Unidad	60.500	9.075.000
5-	53101802-004	Campera Rompeviento ML.	Cosquin	Paraguaya	Unidad	82	Unidad	165.000	1.353.000
6-	46181525-001	Pilotin	No cotiza	No cotiza	Unidad	70	Unidad	No cotiza	No cotiza
7-	53101502-001	Pantalón de Trabajo tipo Sport	No cotiza	No cotiza	Unidad	82	Unidad	No cotiza	No cotiza
8-	53102502-001	Corbata	Cosquin	Paraguaya	Unidad	83	Unidad	27.500	2.282.500
9-	53111601-002	Calzado de vestir	No cotiza	No cotiza	Unidad	41	Pares	No cotiza	No cotiza
10-	46181604-003	Botas para lluvia	No cotiza	No cotiza	Unidad	41	Pares	No cotiza	No cotiza
								Precio Total:	**38.989.500.-**

Nota: COSQUIN CONFECCIONES de Alicia Mirtha Rodríguez de Quiñonez: el oferente presentó su formulario de oferta con errores aritméticos. Se procedió a la corrección de los mismos quedando como monto total de su oferta la suma de G. 38.835.500.-(Guaraníes treinta y ocho millones ochocientos treinta y cinco mil quinientos) incluido el IVA.

➢ OFERENTE: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	53101902-002	Traje de caballero	No cotiza	No cotiza	Unidad	82	Unidad	No cotiza	No cotiza
2-	53101602-001	Camisa caballero (Mangas Cortas)	No cotiza	No cotiza	Unidad	82	Unidad	No cotiza	No cotiza
3-	53101602-001	Camisa caballero (Mangas Largas)	No cotiza	No cotiza	Unidad	105	Unidad	No cotiza	No cotiza
4-	53103001-004	Remera MC.ML	No cotiza	No cotiza	Unidad	150	Unidad	No cotiza	No cotiza
5-	53101802-004	Campera Rompeviento ML.	No cotiza	No cotiza	Unidad	82	Unidad	No cotiza	No cotiza
6-	46181525-001	Pilotín	No cotiza	No cotiza	Unidad	70	Unidad	No cotiza	No cotiza
7-	53101502-001	Pantalón de Trabajo tipo Sport	No cotiza	No cotiza	Unidad	82	Unidad	No cotiza	No cotiza
8-	53102502-001	Corbata	No cotiza	No cotiza	Unidad	83	Unidad	No cotiza	No cotiza
9-	53111601-002	Calzado de vestir	No cotiza	No cotiza	Unidad	41	Pares	No cotiza	No cotiza
10-	46181604-003	Botas para lluvia	Calfor Mod. Pampeana	Argentina	Unidad	41	Pares	86.780	3.557.980
								Precio Total:	**3.557.980.-**

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONCELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GARCÍA ORREGO
Presidenta
de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

➢ OFERENTE: MANO S.R.L.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	53101902-002	Traje de caballero	Mano	Nacional	Unidad	82	Unidad	**485.000**	**39.770.000**
2-	53101602-001	Camisa caballero (Mangas Cortas)	Mano	Nacional	Unidad	82	Unidad	75.000	6.150.000
3-	53101602-001	Camisa caballero (Mangas Largas)	Mano	Nacional	Unidad	105	Unidad	80.000	8.400.000
4-	53103001-004	Remera Mangas Cortas	Mano	Nacional	Unidad	75	Unidad	68.000	5.100.000
5	53103001-004	Remera Mangas Largas	Mano	Nacional		75	Unidad	65.000	4.875.000
6-	53101802-004	Campera Rompeviento ML.	Mano	Nacional	Unidad	82	Unidad	180.000	14.760.000
7-	46181525-001	Pilotín	Mano	Nacional	Unidad	70	Unidad	130.000	9.100.000
8-	53101502-001	Pantalón de Trabajo tipo Sport	Mano	Nacional	Unidad	82	Unidad	75.000	6.150.000
9-	53102502-001	Corbata	Mano	Nacional	Unidad	83	Unidad	38.000	3.154.000
10-	53111601-002	Calzado de vestir	S/M	Nacional	Unidad	41	Pares	220.000	9.020.000
11-	46181604-003	Botas para lluvia	Pega Forte	Brasilero	Unidad	41	Pares	95.000	3.895.000
								Precio Total:	**110.374.000.-**

Adjunta:

- 1 (una) muestra de saco con forro negro caballero.
- 1 (un) pantalón de vestir negro caballero.
- 1 (una) remera ML tipo polo gris.
- 1 (un) Rompeviento con forro completo.
- 1 (una) remera M/C tipo polo negro.
- 1 (una) camisa M/C Oxf. Caballero.
- 1 (una) camisa M/L Oxf. Caballero.
- 1 (una) bota negra de lluvia.

➢ OFERENTE: UNIFORMES.PY DE MARGARITA JORGELINA GONZÁLEZ DE RODRÍGUEZ

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	53101902-002	**Traje de caballero**	No cotiza	No cotiza	Unidad	82	Unidad	No cotiza	No cotiza
2-	53101602-001	**Camisa caballero (Mangas Cortas)**	Uniformes.Py	Paraguay	Unidad	82	Unidad	59.500	4.879.000
3-	53101602-001	**Camisa caballero (Mangas Largas)**	Uniformes.Py	Paraguay	Unidad	105	Unidad	61.500	6.457.500
4-	53103001-004	**Remera MC.ML**	Uniformes.Py	Paraguay	Unidad	150	Unidad	54.400	7.860.000
5-	53101802-004	**Campera Rompeviento ML.**	Uniformes.Py	Paraguay	Unidad	82	Unidad	88.400	7.248.800
6-	46181525-001	**Pilotín**	No cotiza	No cotiza	Unidad	70	Unidad	No cotiza	No cotiza
7-	53101502-001	**Pantalón de Trabajo tipo Sport**	Uniformes.Py	Paraguay	Unidad	82	Unidad	52.400	4.296.800
8-	53102502-001	**Corbata**	No cotiza	No cotiza	Unidad	83	Unidad	No cotiza	No cotiza
9-	53111601-002	**Calzado de vestir**	No cotiza	No cotiza	Unidad	41	Pares	No cotiza	No cotiza
10-	46181604-003	**Botas para lluvia**	No cotiza	No cotiza	Unidad	41	Pares	No cotiza	No cotiza
								Precio Total:	**30.742.100.-**

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERERIA
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

LA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Observaciones:

El Sr. David Rodriguez representante de la firma Uniformes.Py, deja expresa constancia que la firma MANO S.R.L. Modifica el Formulario N°1 – Lista de Precios, igualmente que la firma COSQUIN CONFECCIONES completa de manera incorrecta el Formulario N°2 – Garantía de Mantenimiento de Ofertas.

Se adjunta fotocopia del Acta.

- **CUESTIÓN PREVIA**

Las observaciones realizadas por el Sr. David Rodriguez representante de la firma **UNIFORMES.PY** serán analizadas durante el proceso de evaluación.

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES.**

Se procedió a la evaluación de los documentos presentados por los Oferentes **CASA LOBO S.A.C.I.; COSQUIN CONFECCIONES de Alicia Mirtha Rodríguez de Quiñonez; EMPORIO FERRETERIA S.R.L.; MANO S.R.L. y UNIFORMES.PY de Margarita Jorgelina González de Rodríguez**, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que los Formularios de Ofertas estén debidamente completados y firmados, las garantías de mantenimiento de ofertas debidamente extendidas, los documentos que acrediten la identidad de los oferentes y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20, constatándose que todos los oferentes cumplieron satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales a excepción de los oferentes:

- ✓ **MANO S.R.L.:** el oferente presentó su formulario de oferta con modificaciones en la lista de precios, específicamente en las cantidades solicitadas de los bienes y agrega un ítem más de lo solicitado **(presenta la lista de precios de su formulario de oferta con 11 ítems debiendo ser 10)**, con lo cual la oferta **no se ajusta** sustancialmente al Formulario de oferta establecido en la Carta de Invitación. Por tanto, siendo dicho documento de carácter sustancial **se procede a rechazar la oferta de la firma MANO S.R.L.**, de acuerdo al Art. 61, numeral 1[1] del Decreto 21909/03, modificado por el Decreto Nº 3719/2015 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para los Ítems Nº 6 (Pilotín) y 9 (Calzado de vestir), no se presentó oferta alguna, motivo por el cual corresponde **DECLARAR DESIERTO** ambos ítems de conformidad al Art. 30º inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

- **CRITERIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS**

Conforme a la normativa legal vigente se procede a seleccionar provisoriamente al postor ganador de cada ITEM.

La Carta de invitación establece: *"El oferente deberá presentar una muestra de lo solicitado conforme a las especificaciones técnicas, en caso de no presentar las muestras conjuntamente con la oferta, el oferente contará con un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la Apertura de Sobres, para la presentación de las mismas".*

"La verificación de las muestras será realizada por la Dependencia solicitante, constatando si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas, al tipo de tela, cuellos, cierres, corte, color, así como la calidad de la costura.

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALVAREZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

[1] Art. 61 Numeral 1 Verificación de la documentación:

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente criterio de evaluación:

1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

En ese sentido, los oferentes CASA LOBO S.A.C.I.; COSQUIN CONFECCIONES de Alicia Mirtha Rodríguez de Quiñonez; EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y UNIFORMES.PY de Margarita Jorgelina Gonzalez de Rodríguez presentaron sus muestras después de la apertura de oferta.

Por nota BNF CEO Nº 183 de fecha 24 de julio de 2015, el Comité de Evaluación de ofertas remitió a la Dirección de Seguridad las muestras presentadas por las firmas CASA LOBO S.A.C.I.; COSQUIN CONFECCIONES de Alicia Mirtha Rodríguez de Quiñonez; EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y UNIFORMES.PY de Margarita Jorgelina Gonzalez de Rodríguez para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación. La misma fue contestada por nota de fecha 31 de julio de 2015, informando que las muestras presentadas por los oferentes se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación.

- **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**

El sistema de Adjudicación del presente llamado es **POR ITEM.** Se analiza en detalle la mejor oferta presentada para cada Ítem, cuyo resultado se consigna a continuación:

OFERENTES	CASA LOBO S.A.C.I.	UNIFORMES PY de Margarita Jorgelina Gonzalez de Rodríguez	COSQUIN CONFECCIONES de Alicia Mirtha Rodríguez	EMPORIO FERRE-TERIA S.R.L.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple/ No Cumple**	**Cumple/ No Cumple**	**Cumple/ No Cumple**	**Cumple/ No Cumple**
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad legal. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	(*) Cumple	(*) Cumple	(*) Cumple	(*) Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

II. Otros documentos.				
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas para la adquisición de uniformes para el personal de seguridad a instituciones públicas y/o privadas en los últimos 2 (dos) años (2013, 2014). En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato

ERTO FLORENTIN BARRIOS GONZALEZ
Miembro
de Evaluación

Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARTHA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD GONCELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	Cumple	Cumple	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	Cumple	Cumple	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	Cumple	Cumple	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	Cumple	Cumple	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Cumple	Cumple	N/A

IV. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	N/A	N/A	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	N/A	N/A	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	N/A	N/A	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	N/A	N/A	Cumple

(*) Según nota de la Dirección de Talento Humano de fecha 13 de agosto de 2015.

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Con relación al rubro a ser afectado por la presente convocatoria, el mismo se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones PAC 2015 y las ofertas presentadas por las firmas CASA LOBO S.A.C.I.; COSQUIN CONFECCIONES de Alicia Mirtha Rodríguez; EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y UNIFORMES PY de Margarita de Rodríguez se ajustan a la disponibilidad presupuestaria, según CDP Nº 247/2015 de fecha 22 de abril de 2015.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos y económicos realizada a las ofertas presentadas por las firmas CASA LOBO S.A.C.I.; COSQUIN CONFECCIONES de Alicia Mirtha Rodríguez de Quiñonez; EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y UNIFORMES.PY de Margarita Jorgelina González de Rodríguez, se concluye que las mismas cumplen con las exigencias de la Carta de Invitación por lo que éste Comité de evaluación de Ofertas propone adjudicar la presente convocatoria de acuerdo al siguiente cuadro:

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ FERREIRA
Miembro
Comité de Evaluación

RTO FLORENTIN
embro
le Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD ÁNGELES DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Oferente	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	53101902-002	Traje de caballero	CASA LOBO S.A.C.I.	Lobo	Nacional	Unidad	82	Unidad	450.000	36.900.000
2-	53101602-001	Camisa caballero (Mangas Cortas)	UNIFORMES. PY de Margarita de Rodríguez	Uniformes Py	Paraguay	Unidad	82	Unidad	59.500	4.879.000
3-	53101602-001	Camisa caballero (Mangas Largas)	UNIFORMES. PY de Margarita de Rodríguez	Uniformes Py	Paraguay	Unidad	105	Unidad	61.500	6.457.500
4-	53103001-004	Remera MC.ML	UNIFORMES. PY de Margarita de Rodríguez	Uniformes Py	Paraguay	Unidad	150	Unidad	52.400	7.860.000
5-	53101802-004	Campera Rompeviento ML.	UNIFORMES. PY de Margarita de Rodríguez	Uniformes Py	Paraguay	Unidad	82	Unidad	88.400	7.248.800
7-	53101502-001	Pantalón de Trabajo tipo Sport	UNIFORMES. PY de Margarita de Rodríguez	Uniformes Py	Paraguay	Unidad	82	Unidad	52.400	4.296.800
8-	53102502-001	Corbata	COSQUIN CONFEC-CIONES de Alicia Mirtha Rodríguez	Cosquin	Paraguaya	Unidad	83	Unidad	27.500	2.282.500
10-	46181604-003	Botas para lluvia	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Calfor Mod. Pampeana	Argentina	Unidad	41	Pares	86.780	3.557.980

- **CONCLUSIÓN.**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos en el presente informe, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11° del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26°, 27° y 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **Contratación Directa BNF CD Nº 41/2015 "UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" de la siguiente manera:**

1. Adjudicar a la firma **CASA LOBO S.A.C.I.**, el **Ítem Nº 1 "Traje de Caballero"** por el monto total de G. 36.900.000.- (Guaraníes treinta y seis millones novecientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba.

2. Adjudicar a la firma **UNIFORMES.PY de Margarita Jorgelina González de Rodríguez los siguientes: Ítem Nº 2 "Camisa caballero (Mangas Cortas)"**, por un monto total de G. 4.879.000.- (Guaraníes cuatro millones ochocientos setenta y nueve mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), **Ítem Nº 3 "Camisa caballero (Mangas Largas)"**, por un monto total de G. 6.457.500.- (Guaraníes seis millones cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), **Ítem Nº 4 "Remera MC.ML"**, por un monto total de G. 7.860.000.- (Guaraníes siete millones ochocientos sesenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), **Ítem Nº 5 "Campera Rompeviento ML"**, por un monto total de G. 7.248.800.-(Guaraníes siete millones doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), **Ítem Nº 7 "Pantalón de Trabajo tipo Sport "**,por un monto total de G. 4.296.800.- (Guaraníes cuatro millones doscientos noventa y seis mil ochocientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba.

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVIEL
Secretaria
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

3. Adjudicar a la firma **COSQUIN CONFECCIONES de Alicia Mirtha Rodríguez de Quiñonez el Ítem Nº 8 "Corbata para lluvia",** por un monto total de G. 2.282.500.- (Guaraníes dos millones doscientos ochenta y dos mil quinientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba.

4. Adjudicar a la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. el Ítem Nº 10 "Botas para lluvia",** por un monto total de G. 3.557.980.- (Guaraníes tres millones quinientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba.

5. **DECLARA DESIERTO los Ítems Nº 6 (Pilotín) y 9 (Calzado de vestir),** por no presentarse oferta alguna, de conformidad al Art. 30º inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCÌA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÀLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH ROMAN DE GLOCKER
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARÁZ
MIEMBRO

Gabriela Raquel Franco Piñanez
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento
18 NOV 2015